MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 4 de agosto del 2022, el distrito de Mala, provincia de Cañete, región Lima Provincias, conmemora su 201° aniversario de creación política, a mérito del Decreto Supremo del 4 de agosto de 1821, suscrito por el general José de San Martín.

Que, el distrito de Mala es uno de los dieciséis (16) distritos que conforman la provincia de Cañete, región Lima Provincias, se ubica a 30 m.s.n.m. y, tiene una superficie de 129,31 km2. Se encuentra en un valle de origen aluviónico, formado por la presencia del río del mismo nombre. Tiene como límite por el norte al río Mala, por el sur y oeste elevaciones de regular altitud constituidas por lomas y contrafuertes andinos.

Que, el distrito de Mala destaca por los cultivos de árboles frutales y olivos, manzana, uvas y plátanos, son las frutas características de Mala. En Mala se producen la mayor variedad de manzanas y son muy famosos los finos plátanos maleños. También, una considerable producción de pisco, pues Mala se encuentra dentro de la zona de denominación de origen de dicho licor. Destacándose la notable calidad de su pisco para destino de exportación.

Que, el distrito de Mala es una zona muy visitada por los veraneantes, sus chicharrones y tamales que son muy reconocidos; además, de sus playas como Bujama y Totoritas.

Por lo expuesto:

El Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al **distrito de Mala, provincia de Cañete, región Lima Provincias**, con motivo de celebrarse el 4 de agosto, su 201° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Segundo: Hacer llegar la presente moción de saludo a la señora Sonia Marlene Ramos Ruiz, alcaldesa distrital y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA